



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

LVX/CEANNA/10

ACTA No. 10

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 09:10 horas del día 1 de junio de 2018, se lleva a cabo la decima reunión de las diputadas y los diputados integrantes de la **COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**, en la sala **Revolución** ubicada en planta baja de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista de Asistencia y declaración del quórum, en su caso.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Informe de turno de las siguientes iniciativas:
 - Asunto 938, Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar el artículo 845 y derogar el artículo 843, ambos del Código Administrativo del Estado, a fin de garantizar el derecho a la educación, en igualdad de condiciones, a las niñas, niños y adolescentes, especialmente a quienes tienen alguna discapacidad.

Iniciador o Promovente: Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN).



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

LVX/CEANNA/10

- Asunto 1261, Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 25 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, referente al procedimiento para la presentación de denuncias por parte de las niñas, niños y adolescentes, por presuntas violaciones a los derechos humanos.

Iniciador o Promovente: Diputados del Grupo Parlamentario del PAN.

- Asunto 1262, Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley Estatal de Adopciones en el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano (MC)

- Asunto 1270, Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 20 de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua, a efecto de implementar un protocolo de atención a niñas migrantes víctimas de violencia sexual.

Iniciador o Promovente: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Hever Quezada Flores (PVEM). Se adhieren los Diputados del Grupo Parlamentario del PAN.

- Asunto 1284, Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos del Código Civil y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, referentes a la prohibición expresa de adopciones privadas, castigo corporal y explotación infantil, así como la derogación del derecho a corregir.

Iniciador o Promovente: Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN)

- Asunto 1401, Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud y de la Ley



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

LVX/CEANNA/10

Estatad de Educación, con el propósito de vincular a las autoridades competentes respecto al derecho a la salud y la educación de las niñas, niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y rezago educativo en los centros hospitalarios del Estado.

Iniciador o Promovente: Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza (PNA), Dip. Martha Rea y Pérez (PNA), Dip. René Frías Bencomo (PNA)

5. Asuntos Generales.

ASUNTOS.

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procede a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Diputada Lucero Espíndola De La Vega (GPPAN)	Presidenta
Diputada Petra Irene Enríquez Saucedo (GPPAN)	Secretaria
Diputada Carmen Rocío González Alonso (GPPAN)	Vocal

Así mismo se encuentra presente la Secretaria Técnica así como diversos asesores y asesoras de los grupos parlamentarios y representaciones de partidos de este Poder Legislativo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

LVX/CEANNA/10

Habiéndose verificado el quórum, la **Diputada Presidenta, Lucero Espíndola de la Vega**, señala a los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la **Diputada Presidenta, Lucero Espíndola de la Vega**, da lectura al mismo y terminada su participación, solicita a la **Diputada Secretaría Petra Irene Enríquez Saucedo**, pregunte a las presentes si están de acuerdo en aprobar el contenido del orden del día, a lo cual la Diputada Secretaría somete a votación el mismo, siendo aprobado por **unanimidad**.

III.- Continuando con el punto número tres del orden del día aprobado, la **Diputada Presidenta, Lucero Espíndola de la Vega**, señala que se encuentra pendiente de aprobar el acta número 09, por lo cual solicita a la **Diputada Secretaría Petra Irene Enríquez Saucedo**, pregunte a las presentes si están de acuerdo en aprobar el contenido de la misma, omitiendo la lectura del documento toda vez que se envió con antelación a los correos electrónicos de los integrantes de la Comisión, por lo cual la Diputada Secretaría somete a votación la mismo, siendo aprobada por **unanimidad**.

IV.- Respecto al punto número cuatro del orden del día, la **Diputada Presidenta, Lucero Espíndola de la Vega**, realiza una pausa y explica que la reunión se convocó para conocerse las diputadas suplentes y los diputados propietarios integrantes de la Comisión, para poder estar en posibilidades de conocer los asuntos que se tienen turnados, analizarlos y decidir el sentido que se le dará a los mismos.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

LVX/CEANNA/10

Acto seguido, concede el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión para que de una breve explicación de las seis iniciativas que se encuentran turnadas a la Comisión Especial de Niñas, Niños y Adolescentes.

En primer término se explica la iniciativa 938, la cual pretende reformar y derogar los artículos 843 y 845 del Código Administrativo del Estado, a lo cual la Secretaría Técnica explica que la pretensión del Diputado iniciador es que las personas que ejercen la patria potestad y el Estado, garanticen el acceso y el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la educación especial.

La **Diputada Carmen Rocío González Alonso**, pide se explique a que se refiere con el termino Estado, a lo cual se le explica que es el estado de Chihuahua, después manifiesta que le gustaría que se revise el tema presupuestal para poder realizar esta reforma, ya que se debe tomar en cuenta la capacidad que el Estado tiene para poder lograr esto.

La **Diputada Presidenta, Lucero Espíndola de la Vega**, comenta que en efecto se debe considerar la capacidad financiera del Estado y también si se cuenta con el recurso humano, véase maestros y maestras, para poder atender a estos niños, niñas y adolescentes.

A lo cual, la Secretaría Técnica de la Comisión menciona que ella tiene conocimiento que la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, ya había comentado lo relativo a checar la capacidad financiera con la cuenta el Estado para hacer frente a esta Iniciativa.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

LVX/CEANNA/10

Por lo que se acuerda llevársela para su estudio y análisis.

Continuando con el uso de la palabra la Secretaría Técnica de la Comisión, se presenta la iniciativa 1261, con la cual se busca implementar una reforma al artículo 25 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para que los niños, niñas y adolescentes, cuando se vean atacados o vulnerados sus derechos humanos, puedan acudir por sí mismos a presentar la denuncia correspondiente.

La asesora de la Diputada Lucero Espíndola de la Vega, Verónica Aguilar, en uso de la palabra, explica que esta reforma es de suma importancia ya que lo que se busca proteger es el interés superior del menor, ya que se debe de poner en primer término el bienestar del mismo, por sobre todas las cosas. Además es un tema que a nivel internacional está tomando auge, para poder capacitar a las personas que ejercen la patria potestad de las niñas y niños.

La **Diputada Carmen Rocío González Alonso**, comenta que a ella le preocupa que en muchos temas estemos siendo demasiado permisivos y derecho humanistas, considera que más bien se debe de fortalecer el lazo de la familia, educar a padres, madres, hijas e hijos. Le parece bien, que se estudie a fondo la propuesta para tener más información de cómo resolverla.

Por su parte, la asesora de la Diputada Lucero Espíndola de la Vega, Verónica Aguilar, considera que en esta propuesta se deben de realizar foros de información para la familia, especialmente para los padres e ir de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

LVX/CEANNA/10

la mano con especialistas para que nos pudieran ayudar a tener claridad en el tema.

La Secretaría Técnica de la Comisión, propone que se realicen reuniones de trabajo con los especialistas e involucrados en el tema, para checar todos los pros y contras.

Respecto a la iniciativa 1262, se propone expedir la Ley Estatal de Adopciones del Estado, la Secretaría Técnica de la Comisión comenta que se trata de una ley nueva, la cual se compone de 55 artículos, en los cuales se establece el procedimiento, requisitos de las personas que pretenden adoptar, las sanciones, entre otras.

La **Diputada Carmen Rocío González Alonso**, tiene la duda de que es lo novedoso de la ley, cuales son las diferencias que se plantean respecto del contenido actual en el Código Civil. A lo que la Secretaría Técnica de la Comisión, le responde que entre lo más importante es que se acortan los tiempos de espera de las personas que desean adoptar, los trámites y los requisitos para adoptar.

La **Diputada Presidenta, Lucero Espíndola de la Vega**, comenta que esta iniciativa se debe analizar de la mano con el asunto 1284, que menciona el tema de la prohibición de las adopciones privadas, por lo cual plantea que se analicen ambas, en una Mesa Técnica a la cual se invite a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, DIF, Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y el Tribunal Superior de Justicia.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

LVX/CEANNA/10

Por su parte, la asesora de la Diputada Lucero Espíndola de la Vega, Verónica Aguilar, comenta que el Tribunal Superior de Justicia ya ha tenido acercamiento con ellos para ser incluido en esta Mesa Técnica.

La **Diputada Presidenta, Lucero Espíndola de la Vega**, comenta que en los próximos días fijara la fecha en que se dé inicio a la misma y lo hará del conocimiento de la Secretaría Técnica y de los integrantes de la Comisión.

Por lo que toca a la iniciativa 1270, se explica por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión que propone modificar el artículo 20 de la Ley de Migrantes del Estado de Chihuahua, a fin de crear un Protocolo Especial de Atención a Niñas Migrantes Víctimas de Violencia Sexual, a lo cual los asesores y diputadas comentan y están de acuerdo en que se debe de ampliar el término e incluir a los niños y adolescentes.

La **Diputada Presidenta, Lucero Espíndola de la Vega**, propone a los diputados llevar a cabo una mesa de trabajo con las asociaciones civiles encargadas de brindar apoyo a los migrantes ya que ellos tienen información valiosa respecto al tema. Específicamente con la Asociación Civil 1 de 7 Migrante.

Respecto a la iniciativa 1284, se comenta por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión, que propone reformar diversos artículos del Código Civil respecto a temas como violencia familiar, prohibición de adopciones privadas, cuestiones relativas a los requisitos de adopción y a castigos corporales o tratos humillantes hacía los menores de edad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

LVX/CEANNA/10

La **Diputada Carmen Rocío González Alonso**, argumenta que esta iniciativa genero algunos comentarios de varios compañeros al interior del partido, ya que se tienen opiniones encontradas sobre todo en el término del castigo corporal.

Por su parte, la asesora de la Diputada Lucero Espíndola de la Vega, Verónica Aguilar, opina que este asunto debe analizarse ya que los castigos corporales traen consecuencias negativas del menor hacia los padres y madres. Este es un tema que ha afectado a generación tras generación y a nivel internacional se considera que se deben de desarrollar programas para los padres y madres para educar y corregir de manera positiva y sobre todo escuchar a los menores de edad.

La Diputada Presidenta, Lucero Espíndola de la Vega, comenta que la propuesta que ella tiene es realizar un Foro en donde se vea el tema del castigo corporal y la cuestión de las adopciones privadas incluirlo en la Mesa Técnica que se realice para el estudio de la expedición de la Ley. A lo cual los diputados presentes estan de acuerdo.

Por último, la Secretaría Técnica de la Comisión explica la iniciativa 1401 con la cual se busca reformar la Ley Estatal de Salud y la Ley Estatal de Educación, para que las autoridades competentes puedan brindar educación a los niños y niñas que se encuentran internados en los centros hospitalarios, esto para evitar una situación de vulnerabilidad y rezago.

La Diputada Presidenta, Lucero Espíndola de la Vega, comenta que en este caso se deben de checar cuestiones de presupuesto del Estado para ver si esta en posibilidades de brindar este servicio.



2018, Año Del Centenario del natalicio de José Fuentes Mares".
"2018, Año de la familia y los valores".

Comisión Especial de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LVX/CEANNA/10

V.- En relación al último punto del orden del día, la **Diputada Secretaria Petra Irene Enríquez Saucedo**, pregunta a las presentes si existe algún asunto general que tratar y no habiendo ninguno, siendo las 10:00 horas se da por concluida la reunión.

DIP. LUCERO ESPÍNDOLA DE LA VEGA

PRESIDENTA

DIP. PETRA IRENE ENRÍQUEZ SAUCEDO

SECRETARIA.